



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 44, fecha: miércoles, 04 de Marzo de 2020

## JUZGADOS DE GUADALAJARA

JUZGADO PRIMERA INSTANCIA NÚM. 7 DE GUADALAJARA

EDICTO MODIFICACIÓN MEDIDAS 526/2016

**566**

A D. LUIS MARTIN DIAZ, por medio del presente, se hace saber que en el procedimiento MMC 526/2016 se ha dictado Sentencia de fecha 12/12/2019, contra la que cabe interponer recurso en plazo de 20 días.

El texto íntegro de la resolución y los requisitos, en su caso, para recurrir, y demás documentación pertinente, podrá ser conocido por los interesados en la Oficina judicial sita en la Planta 5ª, Edificio Juzgados, Plaza Beladiez, s/n 19001 Guadalajara, en horario de mañana y durante las horas de atención al público y días hábiles.

Y como consecuencia del ignorado paradero de D. LUIS MARTIN DIAZ, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

En Guadalajara, a 7 de febrero de 2020. El Letrado de la Admón de Justicia, D. Luis Gómez Loeches